



INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL

Obra

M/62 – Ampliación de contrato del 16/12/2022 y adenda de contrato del 14/03/2023.

“Alcance: Ruta 27. Tramo 15K500 – 36K000”.

Empresa constructora:

Ramón C. Álvarez SA

Fecha auditoria:

21/02/2025

Fecha informe:

05/03/2025

Tipo de auditoría

Seguimiento

AUDITORES
Auditor: Ing. Martín Salgueiro
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA
Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

Índice

1	Alcance	5
2	Criterios de Auditoría Ambiental	5
3	Contrapartes y Observadores.....	6
4	La Obra	6
4.1	Descripción general de la obra	6
4.2	Estado de avance de la obra	7
5	Tareas realizadas	7
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores.....	8
7	Hallazgos de auditoría	10
7.1	Constataciones	10
7.2	No Conformidades	12
7.3	Observaciones	14
8	Fortalezas	14
9	Oportunidades de Mejora	15
10	Confidencialidad del contenido.....	15
11	Lista de Distribución.....	15
12	Anexo I - Registro Fotográfico	16
12.1	Obrador y cantera de piedra de Ramón C. Álvarez SA, P05.	16
12.2	Cantera de tosca, P06.	19
12.3	Obras en Ruta 27.....	20

Índice de figuras

Figura 4-1	Ubicación de la obra.	6
Figura 5-1	Lugares de interés.	7



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

Índice de fotos

Foto 12.1-1, P05. Obrador y planta asfáltica, localidad Curticeira. Padrón 13399, 2ª Sección Catastral de Rivera.	16
Foto 12.1-2, P05. Planta asfáltica apagada, sin actividad momentáneamente.	16
Foto 12.1-3, P05. Planta asfáltica, envallado perforado y barros oleosos pendientes de ser removidos y dispuestos.....	16
Foto 12.1-4, P05. Depósito de combustible y surtidor de combustible en local envallado.	16
Foto 12.1-5, P05. Recinto de acopio de lubricantes cerrado y envallado.....	16
Foto 12.1-6, P05. Zona de lavado de camiones con pendiente hacia punto bajo de recolección de aguas.	16
Foto 12.1-7, P05. Cámara captadora de aguas oleosas. No hay puntos de inspección y recolección de arenas contaminadas.	17
Foto 12.1-8, P05. Depósito impermeable para aguas servidas. No se observa punto de inspección para desagote.	17
Foto 12.1-9, P05. Taller mecánico cerrado y techado, con pavimento impermeable.	17
Foto 12.1-10, P05. Taller mecánico, hay combustibles en recipientes sin rotular.	17
Foto 12.1-11, P05. Estación para acopio segregado de residuos por corriente de generación.	17
Foto 12.1-12, P05. Hay chatarra sobre la vegetación del predio.	17
Foto 12.1-13, P05. Cantera, frente de explotación 18	18
Foto 12.1-14, P05. Cantera, sector de trituración primaria. No están presentes servicios de bienestar para los operarios.	18
Foto 12.1-15, P05. Hay chatarra sobre la vegetación del predio.	18
Foto 12.1-16, P05. Pañol de cantera y planta de trituración. No está presente la infraestructura para acopio de residuos ni para mitigación de contingencias ambientales.	18
Foto 12.1-17, P05. Cantera, hay bidones de aceite sin bandejas para la prevención de derrames 18	18
Foto 12.2-1, P06. Cantera de tosca, Ruta 27 progresiva 92K500 a (-). Padrón N°4872 de la 6ª SC de Rivera.	19
Foto 12.2-2, P06. Frente de ataque 19	19
Foto 12.2-3, P06. Tareas extractivas en ejecución 19	19
Foto 12.2-4, P06. No está presente la infraestructura para el acopio de residuos segregados por corriente de generación.	19
Foto 12.2-5, P06. No está presente la infraestructura para la mitigación de contingencias ambientales. 19	19
Foto 12.3-1, P01. Inicio de tramo, Ruta 27 progresiva 15K500.	20
Foto 12.3-2, Ruta 27. Recapado de Ruta 27 y obras de señalización terminadas.....	20
Foto 12.3-3, Ruta 27. Faja pública en buenas condiciones de empastado vegetal 20	20



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL



M/62

Fecha Auditoría:
21/02/2025

Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

Foto 12.3-4, Ruta 27. Tramo con capa de rodadura terminada. Están pendientes de ejecución las obras de seguridad y señalización.	20
Foto 12.3-5, Ruta 27. Puente angosto sobre A° Ataques.	20
Foto 12.3-6, P02. Fin de tramo de Ruta 27 progresiva 36K000, empalme con Ruta 28.	20



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITG, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

- c. El DDO acordará con la empresa constructora un “Plan de Acción” para levantar las Observaciones y No Conformidades detectadas, los plazos y responsables.
- d. El “Plan de Acción” ha de ser enviado por mail al DEGAC, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción del “Informe de Auditoría Ambiental”.

2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV de 1998.
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Ampliación de contrato del 16/12/2022 y adenda de contrato del 14/03/2023.
- PGA de la ampliación de contrato de la empresa Ramón C. Álvarez SA de Febrero 2025. Alcance: obras en Ruta 27.
- ITGAs de la empresa Ramón C. Álvarez SA del período Junio – Noviembre 2024 y sus anexos.



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA
Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
 - i. Dirección de obra DNV – MTOP: Ing. Guillermo Díaz
 - ii. DEGAC: Ing Quím Martín Goyeneche
- b) Por parte de la empresa contratista Ramón C. Álvarez SA:
 - i. Residente de obra: Ing. Mario Rodríguez

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

Según el PGA del contrato, la obra consiste en la recuperación de la Ruta 27 en el tramo 15K500 a 36K000 y de Ruta 30 en el tramo 222K600 a 245K000, mediante el escarificado y reconstrucción de la rodadura de un área aproximada a los 294.000 m², generando y mejorando las cunetas necesarias para asegurar el correcto flujo de aguas pluviales.



Figura 4-1 Ubicación de la obra.



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA
Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

4.2 Estado de avance de la obra

- a. Fecha de firma del acta de replanteo: 15/06/2023.
- b. Fecha estimada de finalización: Abril 2025.
- c. Referencia de avances a la fecha de esta auditoría: Avance estimado 90%.
- d. Tareas que se estaban realizando en el momento de la auditoría: Explotación de cantera de piedra, trituración.

5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental se recorrió íntegramente el tramo en obra de Ruta 27 entre progresivas 15K500 y 36K000, en el empalme de Ruta 27 con Ruta 28. Se recorrieron asimismo el obrador, el tren de trituración, la planta asfáltica y las canteras de Obra Pública de la empresa. Cae fuera del alcance de la presente auditoría los trabajos de Ruta 30, que fueron auditados en Febrero 2024 y sobre cuyos hallazgos la empresa Ramón C. Álvarez no remitió información.

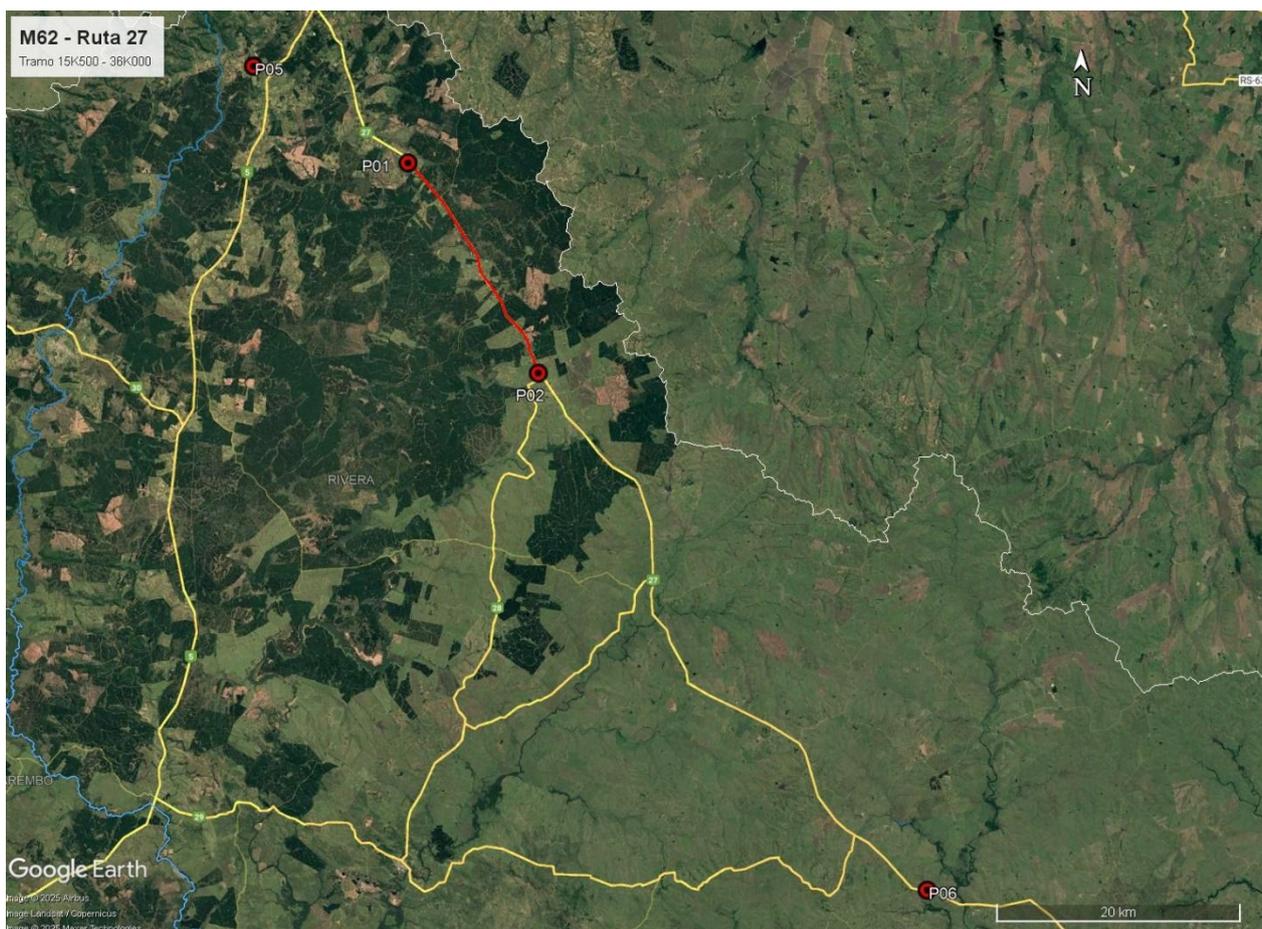


Figura 5-1 Lugares de interés.



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA
Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	646120	6563431	Inicio de tramo de Ruta 27 progresiva 15K500.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.3-1.
P02	656647	6546192	Fin de tramo de Ruta 27 progresiva 36K000, empalme con Ruta 28.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.3-6.
P03	612502	6550611	Inicio de tramo de Ruta 30, progresiva 245K000,	Figura 4-1, Figura 5-1.
P04	594926	6560660	Fin de tramo de Ruta 30, progresiva 222K000, localidad de Masoller.	Figura 4-1, Figura 5-1.
P05	633625	633625	Obrador, planta asfáltica y cantera. Padrón rural N° 13399 de la 2ª S.C. de Rivera.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-1, Foto 12.1-2, Foto 12.1-3, Foto 12.1-4, Foto 12.1-5, Foto 12.1-6, Foto 12.1-7, Foto 12.1-8, Foto 12.1-9, Foto 12.1-10, Foto 12.1-11, Foto 12.1-12, Foto 12.1-13, Foto 12.1-14, Foto 12.1-15, Foto 12.1-16, Foto 12.1-17.
P06	612502	6550611	Cantera de tosca, Ruta 27 progresiva 92K500 a (-). Padrón rural N°4872 de la 6ª SC de Rivera.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2, Foto 12.2-3, Foto 12.2-4, Foto 12.2-5.

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia de que las emisiones a la atmósfera de la planta asfáltica ubicada en el obrador de Curticeira – P05 – cumplan con el Dec 135/021. La empresa no presentó ningún análisis de emisiones gaseosas o de material particulado.	Art 28 del Dec 135/021.
Situación actual: pendiente.		
Evidencia: Ausencia de documentación. Se replica el comentario en 7.2		

Ref.	Descripción	Requisito
02	En el predio del obrador y planta asfáltica – P05 – la infraestructura para la gestión de residuos es insuficiente, habida cuenta del porte de equipos, personal y tareas que se desarrollen en ese predio. En consecuencia, la gestión de residuos es inadecuada, evidenciándose presencia de residuos dispersos.	Apartado 10.2 del MAV 1998.
Situación actual: parcialmente cumplido		
Evidencia: La empresa aumentó, pero no en forma suficiente las estaciones para acopio de residuos. Se replica el comentario en 7.2		



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

Ref.	Descripción	Requisito
03	En el obrador secundario de la empresa en Ruta 30 progresiva 246K600 a (-) la infraestructura es precaria y no permite una gestión de residuos ni una prevención de derrames de acorde al PGA de la empresa y al MAV 1998. Existen residuos mal acopiados y lubricantes alojados en zonas no previstas para tal fin.	Apartado 10.2 del MAV 1998.
Situación actual: pendiente		
Evidencia: Se replica el comentario en 7.2		

Ref.	Descripción	Requisito
04	En la progresiva 240K400 a (-), faja pública de Ruta 30 – P07 –, la empresa estacionó una cisterna de emulsión asfáltica en una zona sin previsión de impermeabilización del suelo ni envallado perimetral para contener eventuales derrames.	Apartado 10.2 del MAV 1998.
Situación actual: pendiente		
Evidencia: Se replica el comentario en 7.2		

Ref.	Descripción	Requisito
05	En P08, progresiva 242K300 a (-), la empresa utiliza la faja pública de Ruta 30 para estacionamiento de maquinaria, sin dotar a ese emplazamiento de la infraestructura adecuada para ser utilizada como campamento provisorio. En consecuencia, existen derrames menores de hidrocarburos y emulsiones, así como residuos sin correcta disposición temporal.	Apartado 10.2 del MAV 1998.
Situación actual: pendiente		
Evidencia: Se replica el comentario en 7.2		

Ref.	Descripción	Requisito
06	En local destinado a depósito de lubricantes del obrador – P05 – está en condiciones correctas. Sin embargo, las bandejas donde se alojan algunos bidones de aceite y otros hidrocarburos son inapropiadas por ser caladas.	Apartado 10.2 del MAV 1998.
Situación actual: cumplido		
Evidencia: Foto 12.1-5		

Ref.	Descripción	Requisito
07	El formulario FC 75-11 adjunto al ITGA de Junio – Agosto 2023 declara que las baterías usadas van al vertedero de la ciudad de Rivera, lo cual es contradictorio con el PGA. En caso de tratarse de un error, deberá enmendarse el ITGA.	Apartado 10.2 del MAV 1998. PGA de la obra. Dec 373 / 03.
Situación actual: cumplido		
Evidencia: Anexos a ITGAs del período Julio – Agosto 2024.		



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA
Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

7 Hallazgos de auditoría

7.1 Constataciones

La ampliación de contrato es ejecutada por la empresa Ramón C. Álvarez SA – RCA SA. Al momento de la auditoría, se comprobó que en el tramo contratado de Ruta 27 no había frentes de obra activos.

Según informaron la empresa y DNV – MTOP, la obra alcanza un avance estimado del 90%. De acuerdo al MAV 1998 y las ETCM 2003, la empresa debió presentar el PRA del contrato. Se retoma este comentario en el apartado 7.2

La empresa RCA SA ejecuta la obra desde su obrador central de la zona Norte, ubicado en la cantera de piedra, en la localidad de Curticeira. Desde este obrador y sus infraestructuras asociadas, la empresa ejecuta también el contrato C/146 sobre el tramo contiguo de Ruta 27, compartiendo también dos canteras de Obra Pública.

Esas canteras de Obra Pública se ubican en el Depto. de Rivera y cuentan con Autorización Ambiental Previa y de Operación (AAP y AAO) vigentes concedidas a favor de RCA SA por el Ministerio de Ambiente:

- i) P05, Padrón N°13399 de la 2ª Sección Catastral - Curticeira -, según Exp. 2021/14000/15571 del 18/03/2022, obtuvo la renovación de la AAO para la explotación de tosca y piedra partida en un área de explotación de 3.32 há, por 3 años.
- ii) P06, Padrón N°4872 de la 6ª Sección Catastral, según Exp. 2023/36001/16835 del 09/01/2024, obtuvo la AAP y la AAO para la extracción de hasta 80.000 m³ de tosca, por 2 años.

En el predio de la cantera de piedra y el obrador – P05 – se ubican también el tren de trituración, la planta asfáltica, así como depósitos varios, explanadas varias para elaboración de hierros maniobras, estacionamiento, acopios de áridos y materiales. Cuenta también con un galpón cerrado donde se ubica el taller de mecánica, un depósito de lubricantes, sector de lavado de maquinaria con sistema de decantación de grasas, tanque de combustible y un sector de laboratorio. El agua de producción y agua para servicios de bienestar del obrador principal provienen de OSE.

En general, se comprobó que la infraestructura existente para la gestión de residuos en la zona próxima a los talleres y oficinas es correcta. Los depósitos de lubricantes y combustibles se encontraron en buenas condiciones, con pavimento impermeable y envallado perimetral.

No obstante, algunos bidones de aceite y combustible se encontraban dispuestos en contenedores sin rotular. Asimismo, en el sector del lavado de camiones, la trampa de decantación de aguas oleosas se encontraba llena, con su contenido de arenas contaminadas pendiente de ser removido y sin un punto de inspección propio para una gestión ágil de este tipo de residuos. Tampoco fue posible comprobar que el depósito de aguas servidas contiguo a los servicios higiénicos esté siendo



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

desagotado, ya que no se verificó que el mismo cuente con algún registro o cámara de inspección desde donde proceder a su vaciado. Se retoman estos comentarios en los apartados 7.2 y 0.

Al momento de la auditoría, la planta asfáltica estaba apagada. Acerca de la misma, la empresa no remitió evidencia de que sus emisiones a la atmósfera cumplan con las reglamentaciones vigentes. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

En ese sector, se comprobó que hay envallados perimetrales para contener eventuales derrames. Sin embargo, uno de ellos estaba perforado, y en ese sector había efluentes y lodos con restos de hidrocarburos pendientes de ser removidos y enviados a disposición final. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

En el sector del predio donde se ubican la cantera de piedra y el tren de trituración, se comprobó que en general no estaban disponibles las infraestructuras necesarias para cumplir con la reglamentación laboral y ambiental, con un pañol precario donde se encontraban almacenados repuestos, insumos y lubricantes.

En ese sector se comprobó la ausencia de servicios de bienestar para los operarios afectados a las tareas de extracción y trituración. Por otra parte, en el pañol no estaba presente la infraestructura para la gestión segregada de residuos por corriente de generación, así como tampoco lo necesario para un manejo y trasiego de hidrocarburos en las condiciones previstas por el MAV 1998. Finalmente, había depósitos de chatarra sobre la vegetación natural del sector. Se retoman estos comentarios en los apartados 7.2 y 0.

Por su parte, en la recorrida a la segunda cantera de Obra Pública ubicada en Ruta 27 progresiva 92K500 a (-), las tareas en ejecución en ese momento eran de extracción y carga de áridos. En ese predio, no estaban presentes las infraestructuras necesarias para una gestión de residuos apegadas al MAV 1998, ni para la mitigación de eventuales contingencias ambientales. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

De acuerdo a los ITGA proporcionados por la empresa y sus anexos, la gestión de residuos se realiza de forma parcialmente apegada al PGA del contrato. Los residuos asimilables a domésticos son transportados por la empresa al vertedero de la ciudad de Rivera. El mantenimiento de los baños químicos en los frentes de obra lo realiza la Barométrica Pereira.

Por su parte, los residuos alcanzados por la Cat, 1 del Dec 182/013 tienen una gestión segregada por corriente de generación. El aceite y los filtros usados tienen su disposición final por parte de Afrecor SA. Los neumáticos y baterías usadas son transportados al depósito central de la empresa en Montevideo. Los ITGA no dan cuenta de la disposición final de lodos contaminados provenientes de la zona de lavadero de maquinaria, lo cual refuerza el comentario antecedente acerca de la trampa de arenas en ese lavadero y se comenta en el apartado 7.2.



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA
Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

En la recorrida al tramo de obras de Ruta 27, se comprobó que los trabajos están muy avanzados, con la mayoría del tramo con sus obras de recapado terminadas. Las obras de señalización también tienen un importante grado de avance. En general, se observaron buenas condiciones de la faja pública de la Ruta 27, con ausencia de ROCs u otro tipo de residuos imputables a la obra.

Desde el punto de vista de del usuario de la red vial, el nuevo recapado del tramo en mezcla asfáltica genera mejores condiciones de circulación para los conductores.

7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia de que las emisiones a la atmósfera de la planta asfáltica ubicada– P05 – cumplan con el Dec 135/021.	Art 28 del Dec 135/021.
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: EA – 8
Evidencia: Ausencia de documentación.		

Ref.	Descripción	Requisito
02	En el frente de explotación de la cantera de piedra – P05 – y en la trituración primaria no se instalaron los servicios de bienestar para el personal afectado a esas tareas.	Dec 125/014 Capítulo II.
Tipo de NC: 1		Código del hallazgo: PF – 8
Evidencia: Foto 12.1-14		

Ref.	Descripción	Requisito
03	En el frente de explotación de la cantera de piedra – P05 – y en la trituración primaria no está presente la infraestructura para el acopio de residuos segregada por corriente de generación ni para la mitigación de contingencias ambientales. Asimismo, no se encuentran presentes los elementos de contención (bandejas o elementos similares) para alojar recipientes de hidrocarburos, que se encuentran apoyados directamente sobre suelo desnudo.	Art. 10.2 del MAV 1998
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo: PF – 6
Evidencia: Foto 12.1-16, Foto 12.1-17		

Ref.	Descripción	Requisito
04	En la zona del lavadero de camiones contiguo al taller mecánico – P05 – la trampa de arena para la retención de aguas oleosas no tiene un sistema de fácil inspección y remoción de arenas contaminadas. De tal modo, no es posible cumplir con el procedimiento previsto en el PGA para la disposición final de esos residuos contaminados.	Art. 10.2 del MAV 1998
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo: RS - 4
Evidencia: Foto 12.1-7		



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

Ref.	Descripción	Requisito
05	No hay evidencia de que el depósito impermeable donde se conecta la batería de servicios higiénicos – P05 – tenga algún registro o cámara de inspección por donde proceder a su desagote.	Art. 10.2 del MAV 1998
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo:
Evidencia: Foto 12.1-8		EL - 6

Ref.	Descripción	Requisito
06	En la planta asfáltica hay un envallado perimetral perforado y residuos oleosos pendientes de ser retirados y conducidos a disposición final .	Art. 10.2 del MAV 1998
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo:
Evidencia: Foto 12.1-3		PEL – 6, RS – 4-

Ref.	Descripción	Requisito
07	En la cantera de tosca – P06 – no está presente la infraestructura para el acopio de residuos segregada por corriente de generación ni para la mitigación de contingencias ambientales.	Art. 10.2 del MAV 1998
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo:
Evidencia: Foto 12.2-4Foto 12.2-5		PF – 6

Ref.	Descripción	Requisito
08	La empresa no remitió el PRA al momento que el contrato alcanzó el 75% de ejecución.	Art 1.5, ETCM 2003 de DNV – MTOP.
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo:
Evidencia: Ausencia de documentación		PF – 3

Ref.	Descripción	Requisito
09	En el obrador secundario de la empresa Ruta 30 progresiva 246K600 a (-) la infraestructura es precaria y no permite una gestión de residuos ni una prevención de derrames de acorde al PGA de la empresa y al MAV 1998. En consecuencia, existen residuos mal acopiados y lubricantes alojados en zonas no previstas para tal fin.	Art. 10.2 del MAV 1998.
Tipo de NC: 3		Código del hallazgo:
Evidencia: El tramo de Ruta 30 cae fuera del alcance de la presente auditoría ambiental. La empresa no remitió evidencia acerca del presente hallazgo, realizado el 08/02/2024		RS – 6, PEL – 6.



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA

Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

Ref.	Descripción	Requisito
10	En la progresiva 240K400 a (-), faja pública de Ruta 30, la empresa estacionó una cisterna de emulsión asfáltica en una zona sin previsión de impermeabilización del suelo ni envallado perimetral para contener eventuales derrames.	Art. 10.2 del MAV 1998.
Tipo de NC: 3		Código del hallazgo: PEL – 6.
Evidencia: El tramo de Ruta 30 cae fuera del alcance de la presente auditoría ambiental. La empresa no remitió evidencia acerca del presente hallazgo, realizado el 08/02/2024		

Ref.	Descripción	Requisito
11	En P08, progresiva 242K300 a (-), la empresa utiliza la faja pública de Ruta 30 para estacionamiento de maquinaria, sin dotar a ese emplazamiento de la infraestructura adecuada para ser utilizada como campamento provisorio. En consecuencia, existen derrames menores de hidrocarburos y emulsiones, así como residuos sin correcta disposición temporal.	Art 10.2 del MAV 1998.
Tipo de NC: 3		Código del hallazgo: PEL – 6.
Evidencia: El tramo de Ruta 30 cae fuera del alcance de la presente auditoría ambiental. La empresa no remitió evidencia acerca del presente hallazgo, realizado el 08/02/2024		

7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
12	Hay sectores del obrador y de la planta de trituración – P05 – donde la chatarra no está correctamente acopiada, y hay vegetación en crecimiento mezclada con la misma.	Tabla 5.2 del PGA
Evidencia: Foto 12.1-12, Foto 12.1-15		Código del hallazgo: RS – 4

Ref.	Descripción	Requisito
13	En la zona de taller mecánico hay bidones conteniendo hidrocarburos que no están correctamente rotulados.	Tabla 5.2 del PGA
Evidencia: Foto 12.1-10		Código del hallazgo: RS – 4

8 Fortalezas

Se identificó buena disposición de la empresa y de DNV – MTOP para atender los requerimientos de la auditoría ambiental.



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA
Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que la empresa inicie las gestiones tanto sea de cierre o bien de ampliación de plazo de las canteras de obra pública, cuyas AAO están próximas a vencer.

Se sugiere asimismo que DNV – MTOP considere para éste u otros contratos las obras que requiere el paso angosto en el puente del A° Ataques - Foto 12.3-5

10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

11 Lista de Distribución

- a. Copia para archivo de DICA & Asociados.
- b. Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- c. Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA
Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

12 Anexo I - Registro Fotográfico

12.1 Obrador y cantera de piedra de Ramón C. Álvarez SA, P05.



Foto 12.1-1, P05. Obrador y planta asfáltica, localidad Curticeira. Padrón 13399, 2ª Sección Catastral de Rivera.



Foto 12.1-2, P05. Planta asfáltica apagada, sin actividad momentáneamente.



Foto 12.1-3, P05. Planta asfáltica, envallado perforado y barras oleosas pendientes de ser removidos y dispuestos



Foto 12.1-4, P05. Depósito de combustible y surtidor de combustible en local envallado.



Foto 12.1-5, P05. Recinto de acopio de lubricantes cerrado y envallado.



Foto 12.1-6, P05. Zona de lavado de camiones con pendiente hacia punto bajo de recolección de aguas.



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA
Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025



Foto 12.1-7, P05. Cámara captadora de aguas oleosas. No hay puntos de inspección y recolección de arenas contaminadas.



Foto 12.1-8, P05. Depósito impermeable para aguas servidas. No se observa punto de inspección para desagote.



Foto 12.1-9, P05. Taller mecánico cerrado y techado, con pavimento impermeable.



Foto 12.1-10, P05. Taller mecánico, hay combustibles en recipientes sin rotular.



Foto 12.1-11, P05. Estación para acopio segregado de residuos por corriente de generación.



Foto 12.1-12, P05. Hay chatarra sobre la vegetación del predio.



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA
Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025



Foto 12.1-13, P05. Cantera, frente de explotación



Foto 12.1-14, P05. Cantera, sector de trituración primaria.
No están presentes servicios de bienestar para los operarios.



Foto 12.1-15, P05. Hay chatarra sobre la vegetación del predio.



Foto 12.1-16, P05. Pañol de cantera y planta de trituración.
No está presente la infraestructura para acopio de residuos ni para mitigación de contingencias ambientales.



Foto 12.1-17, P05. Cantera, hay bidones de aceite sin bandejas para la prevención de derrames



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA
Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

12.2 Cantera de tosca, P06.



Foto 12.2-1, P06. Cantera de tosca, Ruta 27 progresiva 92K500 a (-). Padrón N°4872 de la 6ª SC de Rivera.



Foto 12.2-2, P06. Frente de ataque



Foto 12.2-3, P06. Tareas extractivas en ejecución



Foto 12.2-4, P06. No está presente la infraestructura para el acopio de residuos segregados por corriente de generación.



Foto 12.2-5, P06. No está presente la infraestructura para la mitigación de contingencias ambientales.



Ruta 27 Tramo 15K500 – 36K000 y Ruta 30 Tramo 222K600 – 245K000

Empresa Constructora: Ramón C. Álvarez SA
Director de Obra - DNV: Ing. Guillermo Díaz, Ing. Marcelo Caraballo

Fecha Informe: 05/03/2025

12.3 Obras en Ruta 27.



Foto 12.3-1, P01. Inicio de tramo, Ruta 27 progresiva 15K500.



Foto 12.3-2, Ruta 27. Recapado de Ruta 27 y obras de señalización terminadas



Foto 12.3-3, Ruta 27. Faja pública en buenas condiciones de empastado vegetal



Foto 12.3-4, Ruta 27. Tramo con capa de rodadura terminada. Están pendientes de ejecución las obras de seguridad y señalización.



Foto 12.3-5, Ruta 27. Puente angosto sobre A° Ataques.



Foto 12.3-6, P02. Fin de tramo de Ruta 27 progresiva 36K000, empalme con Ruta 28.